

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID 19

ESCUELA DE VERANO DEPORTIVO LOS MONTESINOS

1. Las familias estarán informadas en todo momento de las actividades que realizan sus hijos/as y de las medidas que se establecen para su seguridad.
2. Los monitores han realizado la formación específica y actualizada sobre prevención y protección frente al COVID-19.
3. No se puede tomar parte de la actividad si se presenta cualquier sintomatología como: tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.
4. No se puede tomar parte en la actividad si se ha estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada de COVID-19 por un espacio de al menos 14 días.
5. Reforzaremos los mensajes y cartelería recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.
6. Se ha elaborado un plan de adaptación de la actividad al contexto de emergencia sanitaria del COVID-19. Para ello es necesario implantar instrucciones de uso de esas zonas con las medidas que se deben cumplir y planificar una limpieza más exhaustiva e intensiva en las zonas en las que el riesgo de exposición es mayor.
7. Todas las familias participantes tendrán que firmar una declaración responsable sobre la salud de sus hijos e hijas en los 14 días previos al inicio de la actividad y de no haber estado en contacto directo con alguna persona con sintomatología de COVID-19.
8. Hemos desarrollado un plan de actuación para la llegada y recogida del alumnado a la instalación cada día.
Se establecerán tres zonas de ACCESO de alumnado y tres zonas de RECOGIDA, cada grupo tendrá un monitor responsable. Cada grupo tendrá que ir con su monitor responsable a la zona habilitada única y exclusivamente a ese grupo y monitor. Con esta medida evitamos que, en la llegada y salida de la actividad, los grupos se mezclen. Habrá pequeñas diferencias de horario para la entrada según el grupo. Las familias dejarán a sus hijos en la puerta, en ella tendremos marcas para que haya una separación de al menos dos metros.
9. Los grupos serán de diez personas y tendrán un monitor responsable de la recogida y entrega de dicho alumnado a sus tutores y ayudantes. El ayudante velará por las medidas de distanciamiento social y evitará aglomeraciones. Controlará comportamientos y equipos sanitarios. tendrá como principal misión la de cuidar las medidas de seguridad, distanciamiento y apoyo al monitor que dirigirá la actividad.

10. Se ha elaborado un protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo durante el desarrollo de la actividad. Este protocolo se entregará a cada familia. Se ha habilitado un departamento dentro de las Instalaciones Municipales, este espacio será el utilizado en el caso que un alumno/a o monitor/a, tuviera síntomas compatibles con el COVID-19, sería aislado rápidamente aquí y se procedería a llamar a la familia, con el objetivo que no esté en contacto con el resto de alumnado y profesorado.
11. Se ha desarrollado también un plan de actuación para los recreos, transiciones de una actividad a otra y permanencia en la piscina. El alumnado tendrá el recreo de una forma diferente, cada grupo almorzará en una zona delimitada y separada del resto de grupos y estará en todo momento controlado por su monitor responsable y ayudante. Las transiciones a aseos y cantina en el caso que fuesen necesarias serán acompañados del monitor ayudante y siempre respetando las normas de higiene y seguridad.
En la piscina siempre estarán en la calle habilitada para la escuela y tendrán una zona delimitada en el césped única y exclusivamente para alumnado de la escuela. La entrada a vestuarios estará totalmente controlada por el monitor y ayudante, con el objetivo que nunca haya más aforo del permitido y se cumplan las medidas de distanciamiento.
12. El primer día de escuela, el coordinador hará una charla informativa con todo el alumnado donde explicará todas las medidas higiénico-sanitarias que deberán tener en cuenta durante la duración de la actividad.
13. Todos los días habrá tantas actividades como grupos en la escuela, de esta forma cada grupo de diez alumnos tendrá su propia actividad y no se mezclará en ningún momento con otro grupo.
14. El ayuntamiento suministrará los suficientes equipamientos higiénico-básicos en las instalaciones para el uso por parte de los usuarios y monitores. Todo el alumnado tendrá en el lugar de las actividades y espacios comunes como: baños, vestuarios, etc. Agua, jabón y papel para el secado de manos o desinfectantes autorizados para limpieza de manos.
15. Se evitarán todas aquellas formas de saludo y/o despedida que impliquen contacto físico.
16. Se evitarán todo tipo de actividades que impliquen contacto físico constante.
17. Los materiales se desinfectarán frecuentemente, a lo largo de toda la jornada.
18. Cada participante llevará su almuerzo y agua, comida y bebida que en ningún momento podrá compartir con el resto de alumnado
19. La ropa utilizada durante la mañana en la escuela será lavada diariamente.